# Cartografías críticas para la recarga de acuíferos



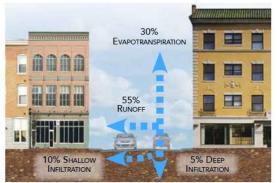
15 de junio de 2020





# Desafíos que presentan las precipitaciones en la ciudad

# **Impermeabilización**



Urban Area Diagram

### **Desbordamientos**



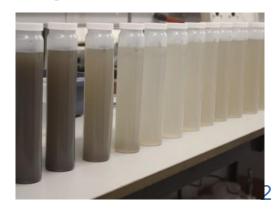
Descargas al medio receptor



### Inundaciones urbanas



Contaminación de las aguas pluviales



# Consumo energético



# Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la gestión del agua de Iluvia – SUDS



## Demos el paso a las

# 'Ciudades Inteligentes del Agua'



Soluciones que simulen los procesos de la naturaleza para obtener beneficios sin dañar el medio

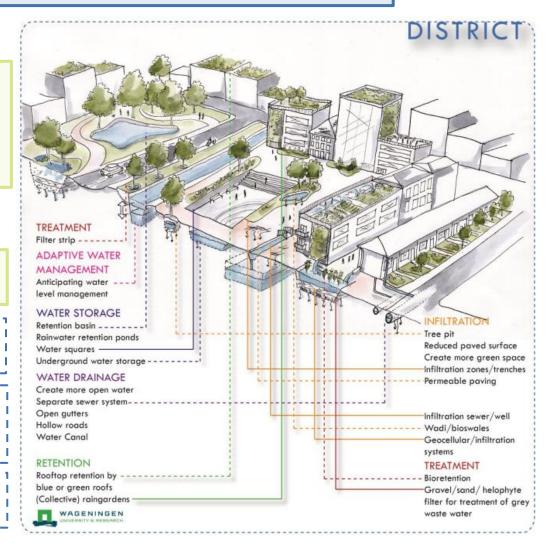


Los 3 pilares para integrar el desarrollo urbano y la gestión del agua:

Ciudades como cuencas de abastecimiento

Ciudades que brindan servicios ecosistémicos e incrementan su habitabilidad

Ciudades con comunidades e instituciones comprometidas



Hattum et al., 2016.



Pasar de la economía lineal (producir, usar, tirar) → a la economía circular

Las estrategias a implementar por las ciudades inteligentes del agua incluyen:

La restauración de la capacidad drenante natural en las ciudades, introduciendo soluciones basadas en la naturaleza



El cierre del ciclo del agua, mediante la sensibilización, eficiencia y monitorización de las medidas, así como el aprovechamiento del agua





"Los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) constituyen una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático en el entorno urbano. Contribuyen a gestionar los riesgos de inundación y sequía a través de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) que complementan a la infraestructura de drenaje tradicional."

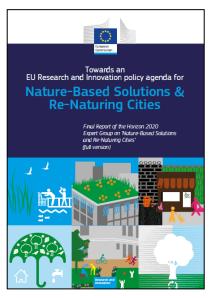


# Sevilla: "Ciudad AMABLE". Avda. El Greco.











# RD 1290/2012 de modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH):

- Art. 259ter (...) así como plantear medidas que limiten la aportación de agua de Iluvia a los colectores.

### RD 638/2016 de modificación del RDPH:

- Art. 126ter (...) las nuevas urbanizaciones, polígonos industriales y desarrollos urbanísticos en general, deberán introducir sistemas de drenaje sostenible, tales como superficies y acabados permeables, de forma que el eventual incremento del riesgo de inundación se mitigue.





### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.

En todo caso, se deberá disponer de elementos pertinentes para reducir la evacuación al medio receptor, de sólidos gruesos y flotantes, en función de su ubicación, antigüedad y del tamaño del área drenada (Artículo 259 ter. d) del Reglamento del D.P.H.)

Para nuevas urbanizaciones, polígonos industriales y desarrollos urbanísticos en general, deberá tener en cuenta, que:

Se deberán introducir <u>sistemas de drenaje sostenibles (SUDs)</u>, tales como superficies y acabados permeables, de forma que el eventual incremento del riesgo de inundación se mitigue. A tal efecto, el expediente del desarrollo urbanístico deberá incluir un estudio hidrológico-hidráulico que lo justifique. (Art. 126.ter. punto 7 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico).

A este respecto deberán introducir la <u>utilización de SUDs y/o balsas/tanques de tormentas para laminar la avenida asociada a T = 15 años</u> sin que varíe el hidrograma del cauce aguas abajo del punto de vertido. Es decir, que no se vea afectado el caudal pico circulante por el cauce donde se vierta, en comparación con la situación de la zona natural (no urbanizada), debiendo justificarlo mediante un <u>Estudio hidrológico-hidráulico</u>, en el que se recoja, al menos, planos de la cuenca de aporte y de la cuenca hidrográfica del cauce afectado, cálculo del caudal de aguas pluviales a verter, y justificación del diámetro de tubería adoptado (el diámetro de las conducciones de vertido de aguas pluviales al cauce no deberá sobredimensionarse).

Dicho estudio deberá contener un comparativo que justifique que no se varía el hidrograma del cauce aguas abajo del punto de vertido para la <u>avenida asociada a T = 15 años</u>.



# **Comunidad Valenciana (2015)**

### TÍTULO IV. DE LAS ACTUACIONES DE DEFENSA

## **PATRICOVA**

**MEMORIA** 



DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL



Marzo 2015

Artículo 23. La gestión de la Infraestructura Verde frente al riesgo de inundación.

- 1. La Infraestructura Verde procurará la mejora de las funciones ecológicas de ríos, humedales y otros ecosistemas que contribuyan a la reducción del impacto del riesgo de inundación, así como la conservación y activación de los paisajes naturales y culturales relacionados con el agua.
- 9. En el diseño de la Infraestructura Verde, se fomentará el uso de Sistemas Urbanos de Drenaie Sostenible.

integrados en el proyecto AQUAVAL, así como en otras ciudades de España, de los cuales se muestran algunos ejemplos en las figuras que se ilustran a continuación.

El proyecto AQUAVAL (EU LIFE+08 Community Initiative) es un programa que tiene por finalidad gestionar eficientemente las aguas pluviales en entornos urbanos, devolviéndolas al medio a través de Sistemas de Drenaje Sostenible (SuDS), los cuales pueden definirse<sup>8</sup> como un amplio abanico de soluciones que permiten afrontar el planeamiento, diseño y gestión de aguas pluviales en entornos urbanos dando tanta importancia a los aspectos medioambientales, paisajísticos y sociales como a los hidrológicos e hidráulicos.

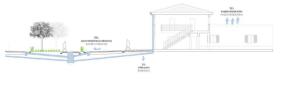




Figura 43. Ejemplo de la funcionalidad frente a las escorrentías de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SuDS).



MEMORIA

Figura 44. Cubierta vegetada en la azotea del colegio Gonzalbes Vera en el municipio de Xàtiva (Valencia) Provecto AOUAVAL

# Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la gestión del agua de Iluvia – SUDS



**BOC** número 189

Resolución 997/IX, sobre la incorporación de medidas de prevención y técnicas relacionadas con el uso de sistemas de drenaje sostenible en el diseño de la infraestructura verde incluida o asociada a los planes de ordenación del territorio, aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes en la reunión del 30 de mayo de 2017



### Les Corts instan:

- 1. Al Consell a asegurar que, en el diseño de la infraestructura verde incluida o asociada a los planes de ordenación del territorio y en cualquier actuación en materia de obras públicas, se incorporen medidas de prevención y técnicas (materiales permeables, diseño de espacios abiertos, zonas verdes, etc.) relacionadas con el uso de sistemas de drenaje sostenible adecuados a las características del terreno afectado.
- 2. A las entidades locales a fomentar que, en los planes, los proyectos urbanísticos y las obras municipales, se incorporen medidas de prevención y técnicas (materiales permeables, diseño de espacios abiertos, zonas verdes, etc.) relacionadas con el uso de sistemas de drenaje sostenible adecuados a las características del terreno afectado.
- 3. Al Consell a instar, a su vez, el Gobierno de España a adoptar criterios similares en sus actuaciones y sus planes de manera que se incorporen medidas de prevención y técnicas (materiales permeables, diseño de espacios abiertos, zonas verdes, etc.) relacionadas con el uso de sistemas de drenaje sostenible adecuados a las características del terreno afectado.
- A rendirles cuenta sobre el cumplimiento de esta resolución en el plazo máximo de seis meses desde su aprobación.



# Valencia (2016)

78 BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

N.º 27 10-II-2016

# ANEXO XI.- <u>NORMATIVA PARA OBRAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE</u> URBANO DE LA CIUDAD DE VALENCIA, AÑO 2015

### <u>Índice</u>

### 1. EQUIPO REDACTOR

- 1.1. POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
- 1.2. POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
- 1.3. POR GECIVAL S.L.
- 1.4. OTROS COLABORADORES

### 2. CONSIDERACIONES GENERALES

- 2.1. ANTECEDENTES
- 2.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE NORMATIVA
- 2.3. DEFINICIONES
- 2.4. ESTRUCTURA GENERAL DE LA RED
  - 2.4.1. Tipo de red
  - 2.4.2. Sistemas de circulación
  - 2.4.3. Pendientes
  - 2.4.4. Uniones
  - 2.4.5 Profundidades

2.5. USO DE SISTEMAS DE DRENAJE SOSTENIBLE

- 3. DIMENSIONAMIENTO HIDRÁULICO
  - 3.1. CÁLCULO HIDROLÓGICO

### 2.5. USO DE SISTEMAS DE DRENAJE SOSTENIBLE.

De acuerdo con la normativa vigente en la Comunitat Valenciana sobre prevención del riesgo de inundación, se fomentará el uso de Sistemas de Drenaje Sostenible (SuDS de su acrónimo en inglés, Sustainable Drainage Systems) para la gestión del drenaje de aguas pluviales. Por lo tanto, la presente normativa insta a que se utilicen este tipo de soluciones en ámbitos de nueva urbanización y en zonas de poca densidad de edificación como por ejemplo las pedanías de la ciudad.

Los nuevos proyectos de urbanización incorporarán, en la medida de lo posible, medidas para fomentar la infiltración en las superficies de los aparcamientos, viales, centro de glorietas, medianas ajardinadas, alcorques y jardines. Se propone en ese sentido el uso de soluciones como los pavimentos permeables o el rebaje de los bordillos de las aceras en aquellas situaciones en que se pueda redirigir la escorrentía superficial hacia zonas donde se facilite su infiltración (alcorques, zonas verdes, etc) ), sin perjuicio del uso de todas aquellas soluciones que se engloban en este conjunto de técnicas.

# Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la gestión del agua de Iluvia – SUDS



### **Barcelona: barrio Bon Pastor**

Empleo de infraestructura verde como una forma inteligente e integrada de gestionar nuestro capital natural

Incremento de la disponibilidad de los recursos hídricos dentro de la propia urbe a partir de la recarga de los acuíferos

La escorrentía generada por una superficie de 22.000 m<sup>2</sup> se gestiona en 1.400 m<sup>2</sup> de Zona Verde (6,4%) 22.000 m2 1.400 m2





# Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la gestión del agua de Iluvia – SUDS



## **Barcelona: barrio Bon Pastor**

Aumentar las zonas verdes y ajardinadas, favoreciendo la gestión de las escorrentías en un ciclo de sostenibilidad

T10: Reducción de los caudales pico de entrada a la red unitaria del 85% aprox.

Año tipo: Reducción de los volúmenes de entrada a la red unitaria del 99,9 %















# **Benicàssim: C/ Torre Sant Vicent**





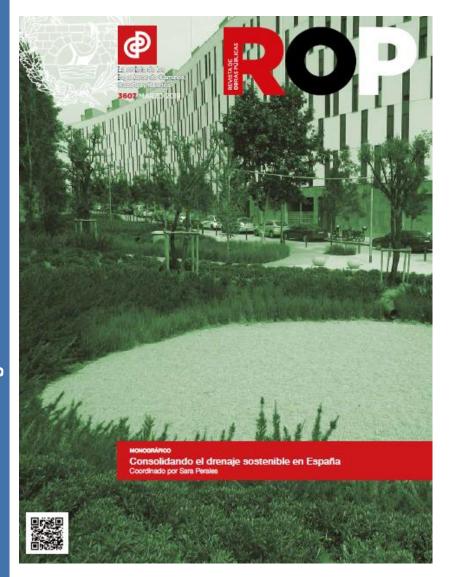








# Multitud de experiencias en ciudades españolas





# SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA PARA LA GESTIÓN DEL AGUA DE LLUVIA - SUDS



15 de junio de 2020

